

Multisectorial en defensa de la Vida, por el Derecho a la Salud

1. Los sistemas Nacionales de Salud son construcciones que cada sociedad realiza luchando por lograr que todos los sectores, tengan las mismas posibilidades de atender un padecimiento. El Derecho a la Salud no es solamente la ausencia de enfermedad sino que es Trabajo, Educación, Agua potable, Vivienda etc. Al decir de Floreal Ferrara Salud es la capacidad individual y colectiva de luchar por condiciones de vida dignas.
2. En respuesta al Decreto de Necesidad y Urgencia del Gobierno Nacional N° 908/16 que propone una “estrategia” llamada CUS (Cobertura Universal de Salud) Organizaciones Sociales, Vecinales, Profesionales, Trabajadores de Salud y Ciudadanos queremos dar a conocer a la opinión pública nuestro rechazo a profundizar la mercantilización encubierta de la Salud.
3. Denunciamos este avance privatista, que tiene que ver con la transferencia de recursos que aportan los trabajadores al sector privado.
4. El objetivo de la CUS cuyos fondos se sacan de las Obras Sociales y cuyo financiamiento se desconoce, busca solo dar respuesta a las demandas de atención en lugar de promover el Derecho a la Salud. La aplicación de la CUS y los resultados sanitarios que arroja en México, Colombia y Chile, inclusive en EEUU son lo que nos permiten sostener que “Más mercado, menos salud”.
5. Queremos un Sistema de Salud Único de acceso Universal y Gratuito con Presupuesto, condiciones laborales, insumos y tecnología necesaria para atender la Salud de toda la Población.
6. La multisectorial resuelve

Generar adhesiones de las Organizaciones políticas, ONG, Organizaciones Sociales, Vecinales, Profesionales, Sindicatos, Entidades Gremiales, Trabajadores de Salud y Ciudadanos para dar a conocer este documento.

Convocar al Ministro de Salud a una reunión para profundizar la información de la implementación del D.N.U: 908/16 (CUS) en la provincia.

Acercar el documento a la audiencia pública con legisladores de la provincia donde se discutirá este tema, el día 29 de noviembre.

Generar material informativo para visualizar las características y consecuencias de la implementación de esta reforma.